

LA VOZ DE TERUEL

TELÉFONO NÚMERO 123

FRANQUEO CONCERTADO

Año VII.—Número 882

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Lunes 15 Diciembre 1930

El estado de guerra y sus causas

La situación actual según las noticias oficiales que se nos facilitan por las autoridades

BANDO

Don JORGE FERNANDEZ DE HEREDIA Y ADALID, teniente general de Ejército, capitán general de la 5.ª Región.

HAGO SABER:

Que con motivo de una algarada de poca importancia promovida por unos cuantos perturbados y enemigos del orden público, se hace preciso, para tranquilidad de los ciudadanos pacíficos y sensatos, tomar las medidas conducentes a tal fin, por lo cual

ORDENO Y MANDO

1. Queda declarado el estado de guerra, desde esta fecha, en todo el territorio de esta región militar, continuando, no obstante en el desempeño de sus funciones peculiares los gobernadores civiles de las provincias de la misma.

2.º Quedan sometidos a los tribunales militares los responsables de los delitos de rebelión, sedición, atentado contra la Autoridad y sus agentes y cuantos afecten al orden público en general previsto en las leyes penales.

3.º Igualmente quedan sometidos a conocimiento de los tribunales militares los delitos de robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de railes, interceptación de las vías de comunicación, ataque a mano armada a los trenes, destrucción y deterioro de los efectos destinados a la explotación y comunicaciones y cuantos delitos comunes no estén reservado especialmente a otra jurisdicción, impedir la circulación de tranvías o cualquier otro medio de locomoción, destruir líneas telegráficas o telefónicas, interrumpir la conducción del fluido eléctrico, abastecimiento de aguas o cualquier otro servicio público.

4.º Los individuos sujetos al servicio militar pertenecientes a las reservas, con licencia o separados de filas por cualquier motivo, serán juzgados, como tales militares en los casos previstos en el presente bando.

5.º Queda establecida la previa censura para la Prensa, que se ejercerá en esta Capitanía general y Gobiernos militares de la región.

Confianza en la sensatez y patriotismo de los ciudadanos en general, espero que todos contribuirán al mantenimiento del orden público y asistencia a las autoridades legítimas, ya que con las medidas adoptadas, es seguro que en breve se restablecerá la normalidad que todos deseamos.

Zaragoza 12 de Diciembre de 1930

JORGE FERNANDEZ DE HEREDIA

Una nota de Capitanía

En Capitanía general fué facilitada la siguiente nota:

«Una minoría exaltada de la guarnición de Jaca se ha sublevado, sin que se sepa su objeto ni aspiraciones; han salido fuerzas de Zaragoza para restablecer el orden y detener a los alborotadores.

Para garantizar la tranquilidad en esta región militar se ha declarado el estado de guerra, pero conviene se sepa que ni en esta región ni en el resto de España existe la menor anomalía, como lo prueba que han llegado a ésta fuerzas de Madrid, Barcelona y otras guarniciones.

En ninguna otra región se ha declarado el estado de guerra y solamente el Gobierno ha decretado el establecimiento de previa censura para asuntos de orden público.

Noticia oficial de los sucesos

Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que él mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren derivar.

Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con expresar sucintamente los hechos.

Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios durante la noche del 12 al 13 al general gobernador de la plaza, coronel del regimiento de Galicia y al teniente coronel del batallón de la Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían en la Ciudadela.

Así mismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desarmados y sacar a la calle las tropas haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la República.

No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de carabineros y Guardia civil por lo cual dieron muerte a dos de aquellos y al sargento de la benemérita comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber.

Eliminada así la actuación de jefes y oficiales que pudieran sofozar la rebeldía y suprimidos sin reparos los elementos que hicieron frente a éste, los sediciosos

se adueñaron de la población, cortaron las comunicaciones, se proveyeron de armamentos, con el cual y con los uniformes de los cuerpos, equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una Junta revolucionaria (que expidió salvoconductos y ejercicio otros actos de mando) y emprendieron la marcha sobre Huesca, para cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la benemérita y carabineros, que además levantaron los railes en cumplimiento de órdenes del Gobierno.

Este mientras tanto había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y de Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento.

Al advertirse en Huesca la incomunicación con Jaca y ante los rumores que de algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador Militar don Manuel de las Heras salió acompañado del jefe de Estado Mayor, dos oficiales y doce números de la Guardia civil en dirección a Jaca y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obcecación de los sublevados fué tan grande que en vez de acatar a su superior dispararon contra él y contra sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del Regimiento de Valladolid y de un Regimiento pesado de Artillería, al tener noticias de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel señor Muñoz Barrendo y ocuparon posiciones defensivas en las que per-

manecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos.

Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren militar y en camiones llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca y constituyendo una columna mandada por el general Dolla marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana.

No habiendo obtenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de atraerse a las tropas leales rompieron el fuego contra ellos que fué contestado por la Artillería y las Ametralladoras.

Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes que dejaron sobre el campo dos muertos y veinticinco heridos, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y cañones que habían utilizado.

La columna leal avanzó hacia el Norte recogiendo todo el material citado y apoderándose de ciento noventa y ocho hombres y continuando su marcha hacia Ayerbe entraron en esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y trescientos hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado habían llegado a Jaca se ausentaron precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado; de suerte que el teniente coronel de carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y establecer la situación que estaba ya normalizada, cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona. Con esto quedó terminada la rebelión de la cual destacan cual merecen destacarse dos notas contradictorias.

De una parte la fidelidad de la Institución armada que respondió a su tradicional lealtad y de otra la honda ofensa que algunos ofus-



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Antonio Gisbert Garzarán
ESCULTOR

Que falleció en Cercedilla (Madrid) el día 18 de Diciembre de 1929
A LOS 30 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Las misas que se celebren el día 17 de ocho a doce, en la Iglesia parroquial de San Andrés, capilla de la Virgen del Pilar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus afligidos hermanos doña Josefina, don Salvador, don Santiago y doña María; hermana política doña María Valls Alonso; sobrinos, tío, primos y demás familia, agradecerán la asistencia a cualquiera de estos actos.

Los obispos de Madrid y Teruel conceden indulgencias en la forma acostumbrada

BANDO

DON ISIDRO ORTEGA MARTIN, Coronel de Infantería, Gobernador Militar de esta Plaza y Provincia.

HAGO SABER:

Para el caso que se declarase la huelga general en esta capital y teniendo en cuenta el estado de declaración de guerra en la región, me hallo decidido a mantener a todo trance el orden público y a no consentir la más pequeña perturbación en la tranquila vida ciudadana y con el único objeto de evitar que ningún elemento perturbador pueda aprovecharse de la ilegal huelga general que pudiera declararse para atentar contra las personas, la propiedad, las vías de comunicación y demás servicios públicos, en uso de las atribuciones que me concede el art. 38 en relación con el 35 de la Ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870.

ORDENO Y MANDO

1.º Se prohíbe y en su caso serán disueltos por la fuerza, la formación de grupos de tres personas en la vía pública, estén compuestos de hombres, mujeres o menores de edad. Los que entre estos últimos fueren detenidos, sino contaren quince años, serán entregados a sus padres o encargados y se impondrá a éstos la multa de 25 a 250 pesetas o el arresto sustitutorio correspondiente.

2.º Que todos los talleres, comercios, mercado, fábricas y establecimientos públicos permanezcan abiertos durante la jornada legal de trabajo, a cuyos dueños o directores haré responsables del incumplimiento de esta orden.

3.º Serán juzgados en juicios sumarísimos los reos de los delitos flagrantes de insulto a fuerza armada, interceptación de las vías de comunicación, destrucción de las líneas telegráficas o telefónicas y atentados contra la realización de los servicios públicos.

De la cultura, nobleza y lealtad de los habitantes todos de esta capital espero, no solo el más exacto cumplimiento de lo que por medio del presente bando se ordena, sino la cooperación más firme, eficaz y decidida, para la misión que en estas circunstancias me está confiada pueda realizar el patriótico fin que las inspira.

Teruel 15 de Diciembre de 1930.

ISIDRO ORTEGA MARTIN

cados han inferido a la disciplina militar imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiendo ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo dictándose por el Consejo guerra correspondiente en la plaza de Huesca en las primeras horas de la mañana de hoy sentencia por la cual se ha condenado a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y don Angel García Hernández y a reclusión perpetua al capitán de Artillería disponible don Luis Sastinas García, teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñoz Izquierdo, teniente del regimiento de la Palma don Miguel Fernández Gamez y alférez de Galicia don Ernesto Gisbert Blay.

El fallo respecto a los dos primeros, fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy.

Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada, pero conviene añadir algo más con objeto de que no la sorprenda las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos propicios siempre a aprovechar para sus fines, cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido; todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser comien-

zo de una subversión general a base de huelgas revolucionarias y apoyándose en levantamientos republicanos que el Ejército había de contemplar con pasividad, bien a las claras está la equivocación padecida; el elemento militar, obediendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba; con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto, pero se olvida además que al proponerse el levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento porque en todo contubernio de elementos de desorden son en definitiva los más turbulentos y extremistas los que prevalecen conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aunque hayan de desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas anarcosindicalistas abandonadas a su propio impulso, es cosa harta sabida por las que las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan fútil pretexto han servido para ponerlo de relieve, lo que haya de significar un conato republicano detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda conque torpemente creían contar no es tampoco motivo de seria preocupación. Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos

Débiles tomad el acreditado Elíxir. Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

deben aleccionar a todos para que advertidos de lo que se pretendía reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública indispensables para toda convivencia civilizada, por su parte el Gobierno consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas y enterado de cuanto de trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad sea cualquiere la medida en que intente perturbarse.

Los tribunales actuarán interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos que al enjuiciar la conducta de sus inductores; la ley aplicada serenamente le bastará para arreglar la situación; es sensible que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra con daños para todos las repercusiones de la presente agitación, pero a la poste y muy en breve el Gobierno, apoyado por la opinión, dejará para mucho tiempo el porvenir, auyentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con entereza proporcionada al estrago que estos movimientos causan a los intereses supremos del país.

Gobierno militar de la provincia y plaza de Teruel

Para conocimiento de todos y con el fin de que llegue la verdad de los hechos, me participa el excelentísimo señor capitán general de la región, que en Cuatro Vientos, se ha sublevado un grupo de Aviación al mando del comandante Franco. Este grupo ha sido cercado por las tropas de las distintas armas de la guarnición de Madrid, habiéndose entregado y restablecida la situación; pero tres aparatos han salido con rumbo desconocido los cuales van arrojando proclamas subversivas anunciando haber sido proclamada la República en toda España. También me comunica el haber sido declarado el Estado de Guerra en toda la nación.

Esta tarde a las cuatro en el Gobierno civil se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido do-

minada por fuerzas esta guarnición que rompieron fuego contra estación de aviación, la que izó la bandera blanca rindiéndose en el acto. Importa difundir la noticia de este hecho que asegura término del lamentable episodio».

Consejo Superior de Cámaras de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio de Teruel don Isidro Salvador, ha tenido la atención de remitirnos en atento B. L. M. copia del telegrama que en esta Cámara se ha recibido del Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio:

«Para debida información esta Cámara y en vista de falsas noticias que circulan, apresúrome a comunicarle que tranquilidad en Madrid es perfecta, que Ejército hallase absolutamente identificado con Gobierno y que éste, está dispuesto a mantener pública normalidad castigando conducta desleal de quienes siembran injustificadas alarmas para fines inconfesables, siendo necesario que Gobierno y fuerzas leales obtengan apoyo que merecen, ruégole difunda cuanto le participe y procure establecimientos de ejemplo acción ciudadana continuando abiertos y dando sensación exacta del orden que en toda España reina».

Gobierno militar de la plaza y provincia de Teruel

El excelentísimo señor Capitán general de la región en telegrama de hoy me dice:

«Ministro Ejército en telegrama hoy me dice.—Ante acción combinada de tropas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros que sin vacilación de ningún género han actuado contra el destacamento de tropa de Cuatro Vientos que dirigido por comandante Franco se habían posesionado este Aeródromo y lanzado noticias y proclamas completamente falsas respecto situación ESPAÑA, dicho destacamento rebelde ha enarbolado bandera blanca rindiéndose a la referida columna. Tengo satisfacción comunicarlo a V. E. a fin lo haga público en todo su territorio su mando y muy especialmente; haga saber a Cuerpos y autoridades militares como esperaba lealtad, subordinación y patriotismo de las Unidades y Armas todas del

Pascuas Año Nuevo y Reyes

GRAMOLAS Y PORTABLES

DISCOS. De todas las marcas y las últimas novedades.

«La Dolorosa», «Baturra de Temple», «Tangos»,

Casa de EMILIO HERRERO

San Juan, núm. 15

Ejército ha permitido reducir ese pequeño núcleo rebelde nuevamente prevengo a V. E. que contra recepción noticias que pudieran transmitirse por estaciones clandestinas de radio que deberá desmentir y no admitiendo como exactas otras que no tengan certeza han sido dadas por el Gobierno o autoridades que de él dependan.—Lo traslado a V. S para su conocimiento».

Teruel 15 de Diciembre de 1930.

La huelga de Teruel

El conflicto obrero que se preparaba para hoy, no ha pasado de intento y propósito, hallando la justificación, en el siguiente manifiesto publicado por los trabajadores por medio del Comité de huelga.

¡TRABAJADORES!

La Sociedad de Aserradores de Teruel tenía anunciada para hoy una huelga pidiendo que Vicente Herrero readmitiera al trabajo a tres obreros que había despedido arbitrariamente. Las distintas secciones de la Casa del Pueblo habían decidido una huelga de solidaridad.

Vicente Herrero ha firmado un documento comprometiéndose a readmitir a los tres despedidos y a pagarles los jornales perdidos en los días de despido.

La Sociedad de Aserradores ha decidido reintegrarse al trabajo; y la Casa del Pueblo se complace en ponerlo en conocimiento de sus secciones para que éstas lo pongan en conocimiento de sus afiliados respectivos, felicitándose por el triunfo.

¡Trabajadores! ¡Unión y disciplina!

EL COMITÉ

Teruel 15 de Diciembre de 1930.

ULTIMA HORA

Muy apesar nuestro, nos vemos privados de dar a nuestros lectores las noticias procedentes de las conferencias telefónicas que debíamos haber celebrado con nuestro corresponsal.

Nuestros lectores se harán cargo de las circunstancias que concurren y habrán de perdonarnos esta falta de información.

Teatro Marín

Ayer se proyectó la última jornada de «El correo de Napoleón». El público salió satisfecho del programa.

Mañana por la noche y con la obra «La Emboscada» hace su debut la notable compañía que dirige Francisco Morano.

Es de esperar constituya un éxito la actuación de tan celebrado actor.

Esquelas de defunción en la imprenta de este periódico

Doña Dolores Martín, viuda de Marina

Tras larga enfermedad soportada con santa resignación y rodeada de sus hijos hasta el último instante, ayer noche descansó en el señor, en Zaragoza, la respetable y virtuosa señora doña Dolores Martín, viuda del ilustre terulense, que tantos años convivió entre nosotros desempeñando distintos cargos de la carrera judicial. Ilustrísimo señor don Manuel Marina.

Era la finada dama de acrisoladas virtudes que patentizó siempre y en todos actos de su vida, haciéndose acreedora, al respeto, consideración y cariño con que se la distinguió. Durante su permanencia en Teruel, fué alma de cuantas instituciones de caridad y sentido benéfico tuvieron existencia, díganlo por nosotros las Cantinas Escolares, las Escuelas Dominicales, las Conferencias de San Vicente de Paul y otras muchas.

De trato afable y cariñoso, tuvo para los de arriba y para los de abajo, iguales exquisiteces y cariños. Fué, en suma, una dama ejemplar, que deja el mundo, habiendo sembrado tan solo obras buenas cuyo premio recogerá en oraciones y alabanzas.

Nosotros sentimos en el alma su muerte y unidos a su distinguida familia con lazos de verdadero afecto, enviamos a todos y especialmente a sus hijos, entre los cuales tenemos amigos tan queridos como don Jesús y don Francisco, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Centros Oficiales

Gobierno civil

POSESION Y CESE
En el correo del sábado regresó de Madrid el gobernador señor García Guerrero.

Acto seguido se hizo cargo del despacho de la provincia, cesando el que con carácter interino lo venía desempeñando, señor Calderón.

Durante toda la mañana y parte de la tarde el señor Guerrero recibió numerosas visitas, entre estas la de los periodistas.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR / / / / /

Esta mañana visitamos en su despacho a la primera autoridad civil de la provincia.

Al inquirirle noticias de la situación actual nos manifestó no tener más noticias que las que por telégrafo le comunicó el Gobierno.

Son dos telegramas en los que me dan cuenta detallada de los tristes sucesos acaecidos en Jaca.

El señor García Guerrero nos facilitó copia de dichos telegramas, que insertamos en otro lugar del periódico.

Ayuntamiento

SESION DEL PLENO

El sábado se reunió en sesión extraordinaria el pleno municipal. Se aprobó el acta anterior.

Tomó posesión de su cargo de concejal, el recientemente nombrado con carácter de contribu-

yente don Eudaldo Alcalde y por último se nombró a don Hilario M. rqués suplente para la tercera tenencia de alcaldía.

De Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro las siguientes:

Don Francisco Martín, 467'38 pesetas; don Nicolás Monterde, 565'74; don José Escuder, 6 154'94; don Arsesio Sabino, 1 088'63; don Isidro Beltrán, 11.951'40; don Roque Moya, 202'29; don José María Sanz, 386'75; don Pascual Martínez, 3.614'20; don Trinidad Alméjida, 2.463'86; don Joaquín Gil, 922'42; don Baltasar Zurriaga, 430'92; don Alejandro Noguera, 314'60; don Pablo López, 80'91; don Ramiro Vicente, 614'96; don Clemente Aznar, 792'97; don Felipe Martín, 131'48; don Santiago Lázaro, 242'74; don Pedro Burillo, 93'06; don Pedro Bendicho, 10.473'82; don Roque Castel, 14.214'14; don Juan Puig, 24.191'56; don Rafael Sanz, 7.939'14; don Luis Sauras, 11.299'46; don Casimiro Mañes, 22.680'64; don Joaquín Villarroya, 4.584'34; don Francisco Lorenzo, 9.588'59; don Aniano Castel, 19.471'92; y don Marcos Armelles, 5'077'75.

El día 18, se pondrán al cobro pasivos; el 20, activos, y el 26, material.

Viuda de Joaquín Asensio

— ÓVALO, 7 / TERUEL —

Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabón / Almacén de abonos / Compra y venta de maderas de todas clases.

VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

RELIGIOSAS

Solemne triduo eucarístico que la Archicofradía de Jueves Eucarísticos celebrará en la Iglesia de San Juan, los días 19, 20 y 21 del actual para conmemorar el XXV aniversario del decreto Sacra Tridentina Synodus, sobre la comunión frecuente y diaria y para impetrar del Señor la pronta beatificación y canonización del siervo de Dios Pío X.

Toda persona de gusto pide los vinos y coñac González Byass

MARMOLES ARTISTICOS

ESCALA—ARQUITECTURA—LAPIDAS—PANTEONES
CONJUNTO DE ARTISTAS
FRANCISCO FERRANDO
Blanquerías, 53.-VALENCIA

Antonio Navarro AUTOMOVILES DE ALQUILER

AVISOS:
Garage Aragón. TERUEL Harzembuch, 12.
Teléfono 107 TERUEL Teléfono 115

Cera EL CUCO

PARA SUELOS Y MUEBLES
ES LA CERA QUE MAS BRILLA

Ecos de sociedad

VIAJEROS

De Alcañiz llegó el industrial don José María Morera.
— De Vinaceite el maestro nacional don Luis B. obed
— De Mora el propietario don Ramiro Vicente.
— De Manzanera el oficial de telégrafos don Eugenio Azucra.
— De Alcalá de Ch. vert, regresó el médico don Serafín Hernández y señora, después de haber acompañado a su bella sobrina.
— Hemos saludado a nuestro brillante colaborador don Victor Ros Monzón, que de paso para Mora permaneció unas horas en la capital.
— De Madrid llegó el estudiante don Eugenio Asensio.
— Después de haber permanecido en Teruel gestionando asuntos relacionados con el pueblo de Hoz de la Vieja, han regresado a dicha localidad los señores alcalde, teniente alcalde, secretario y cura párroco.

VIARIAS

Don Eduardo Bernal, que durante unos meses ha desempeñado el cargo de regente de la Escuela Graduada de niños, ha sido nombrado maestro de sección de la práctica aneja a la Normal Central de Madrid, en virtud de oposiciones recientemente celebradas.

Felicitemos al señor Bernal por haber conseguido sus aspiraciones, a la vez que lamentamos la ausencia de tan culto profesor, pues con su actuación, sabemos que hubiera sido altamente beneficiada la enseñanza primaria terulense, dado el celo y competencia, bien puesta de relieve en el escaso tiempo que entre nosotros ha convivido y durante el cual ha introducido notables mejoras y reformas en nuestras Graduadas.

Los accidentes de la circulación

Joven atropellado y herido por un automóvil

Comunican de Alcañiz que el automóvil de la matrícula de Madrid número 23.603 conducido por su propietario el abogado de esta ciudad don Luis Felez Trasa-bares atropelló en la calle San Blas al joven Román Gil Cardona, de 16 años, cuando este salía de la obra en que trabajaba como obrero.

El atropellado sufre la fractura del peroné de la pierna derecha, herida calificada de pronóstico menos grave.

Los vinos y coñac González Byass, son los preferidos por el público.

SABAÑONES
Con el tónico J. SORIANO, se curan radicalmente. Una sola aplicación calma toda molestia.
DEPÓSITO Y VENTA:
Farmacia de D. Mariano Jiménez Bayo
CALLE DEL POZO, NÚM. 8.—TERUEL

¡COMERCIALES!
¡AHORA O NUNCA!
Cajas Registradoras A 22 Duros FRANCO DE PORTE
Artículo interesante. Para agentes vendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escribid:
CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL
Apartado, 6.-CASTELLÓN



Grandes Talleres Mecánicos
pro stos de material moderno, que permite ejecutar económicamente toda clase de
Cerrajería artística y trabajos para obras.
Construcción y reparación de maquinaria.
= SANTIAGO ANDRÉS =
TALLERES Y DESPACHO: TERUEL EXPOSICIÓN:
Carretera de Alcañiz TELÉFONO N.º 120. Amargura, n.º 9 y 11



Un detalle de este Establecimiento

SEGURAMENTE QUE PARA Navidad, Año Nuevo y Reyes

tendrá Vd. que hacer algún obsequio y encontrará la dificultad de no saber que

OBJETO REGALAR

NO DUDE PUES EN VISITAR LIBREMENTE EL

BAZAR DE MUEBLES

de Larrio, Marina y Compañía

Democracia, 27 y 29.-TERUEL

donde podrá admirar un inmenso surtido y ha de encontrar algo que le pueda interesar

Ventas al contado

Precio fijo

Los cansados de la vida

Un demente pone fin a su vida, ahorcándose

Orrios.—El vecino Florentín Hernández Vicente, de 30 años, soltero, puso fin a su vida, ahorcándose en su propio domicilio. El desgraciado hombre tenía perturbadas sus facultades mentales.

Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5
TERUEL

Necrológicas

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del estimadísimo joven don Antonio Gisbert Garzarán, las misas que se celebrarán el próximo día 17, de ocho a doce de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, capilla del Pilar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Dado el sentimiento que causó la muerte de este simpático e inteligente joven y las muchas simpatías que en nuestra ciudad goza su familia no dudamos, se verán dichos actos concurrirísimos.

En esta triste efemérides, reiteramos a los atribulados hermanos y familiares nuestra más sentida condolencia.

A los 28 meses de edad, el sábado último, víctima de la epidemia reinante, voló al cielo la niña Asunción, preciosa criaturita de nuestro amigo don Adrián Ros, a quien como a su esposa doña Vicenta Gracia, damos nuestro sen-

tido pésame, así como a don Pelegrín Gracia, abuelo del ángel subido al cielo.

Mañana 16, hará el año que falleció en nuestra población, doña Dolores López Ferrer, viuda del que fué honrado industrial estimado de todos, don Juan Yuste. Por sus condiciones de carácter, la infortunada señora, se hizo estimar de cuantos la trataron y por esto, su muerte se hizo para todos sentida.

A sus hijos, hijos políticos, y demás familia, acompañamos en estos momentos en su triste recuerdo.

Talleres Tipográficos
— DE —
«La Voz de Teruel»

Se hacen toda clase de impresos y trabajos para Oficinas públicas y particulares, Empresas y Contratas. Facturas y cartas memorandums y recibos talonarios, para fábricas, almacenes, comercios y despachos. Pídanse catálogos y presupuestos. Precios moderados. Trabajos de propaganda económica y de lujo. Impresión de toda clase de publicaciones. En esta casa se editan: Boletín del Colegio Médico de la provincia de Teruel, Boletín de la Cámara de Comercio, del Colegio de Veterinarios y otros

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Gacetillas

Según datos facilitados en el Instituto Meteorológico, la temperatura máxima de ayer fué de 7'5 la mínima de hoy de 0'7.

Nos comunican unos jóvenes que se han encontrado un tapón del depósito de gasolina de automóvil y que lo entregarán a quien acredite ser su dueño.

Se ha perdido una pulsera de oro de cadena en el trayecto de la Glorieta a la plaza de Carlos Castel.

A quien la entregue en esta Redacción se le gratificará.

FORD, nuevo modelo, Sedán dos puertas, bien equipado toda prueba, se vende.

GUIA DEL FORASTERO

Horario de trenes, automóviles y correos

Ferrocarril Central de Aragón			
Correo de Valencia.	Llegada, 20'30.	Salida 20'45	
Mixto »	» 14'15.	» 15	
Correo de Calatayud.	» 8'15.	» 8'30	
Mixto »	» 22		
» para »			6'15
Rápidos de Valencia.	» 11'30	lunes y viernes	
» de Calatayud.	» 20'30	martes y sábados	

Servicio de automóviles

De Teruel a Zaragoza.—Salida, a las 5 de la mañana, del Paseo Infanta Isabel.—Llegada a Zaragoza, a las 10'30.
De Zaragoza a Teruel.—Salida, a las 2 de la tarde. Llegada a Teruel, a las 19'30.
De Teruel a Alaga.—Salida, a las 11, de la posada de Utrillas o Francisco Sebastián.—Llegada a Alaga, a la una y media.
De Alaga a Teruel.—Salida, a las 7 y media.—Llegada a Teruel, a las 10 de la mañana.
De Teruel a Noguera.—Salida a las 7, de la posada de Utrillas o Francisco Sebastián.—Llegada, a Teruel a las 10 de la mañana.
De Teruel a Terriente.—Salida a las 10 y media, del P. Infanta Isabel. Llegada a Terriente a la una.
De Terriente a Teruel.—Salida, a las 7.—Llegada a Teruel, a las 10'30.
De Teruel a Cantavieja.—Salida, a las 15, de la Plaza Domingo Gascón, 14.—Llegada a Cantavieja, a las 19.
De Cantavieja a Teruel.—Salida, a las 6.—Llegada a Teruel a las 10'30
De Teruel a Cella.—Salida, a las 15. del Paseo Infanta Isabel.
De Cella a Teruel.—Salida, a las 7'30.—Llegada a Teruel, a las 8'10.

Informarán en esta Administración.

La Farsa.—Siegfried, la obra maestra del teatro universal, que acaba de estrenar con gran éxito Carmen Díaz, traducida por el ilustre crítico Enrique Díaz-Caneado, es la obra que publica La Farsa en su último número.

Siegfried, de Jean Giraudoux, uno de los primeros escritores de Francia, es una obra fundamental del teatro moderno, que marca una nueva orientación en la literatura escénica y que deben conocer todos cuantos se interesen por el teatro.

Vea V. nuestra información de 4.ª página

Anuncie usted en LA VOZ

LA BOLSA

Servicio informativo del Banco de Aragón
Cotización de la Bolsa de Madrid
Día 15 de Diciembre de 1930.

	Anterior	Del día
Deuda perpetua al 4% Interior.	69'25	69
Deuda 3% amortizable 1928.	69	68'70
Deuda 4% amortizable 1928.	85'75	85'75
Deuda 5% amortizable 1927 libre.	99'90	99'80
Deuda 5% amortizable 1927 con.	82'75	82
Acciones Tabacos.	228	228
Acciones Petróleos.	50	50
Acciones Banco de España.	595	
Acciones Azucareras Ordinarias.	73	
Acciones Explosivos.	882	839
Acciones Norte.	525	520
Acciones Alicante.	491	483
Cédulas Banco Hipotecario 5%.	97'45	97'50
» 6%.	110'20	110
Cédulas Banco Crédito Local 6%.	97	96'90
Bonos 6% oro.	165	170
Minas del Rif. Portador.		
Chades.	616	610
Felgueras.	101'60	101'75

CAMBIOS

Paris Cheque.	37'05	36'85
Londres Cheque.	45'75	48
Zurich Cheque.	182'75	191'75
New-York Cheque.	9'41	9'88
Roma Cheque.	49'30	51'75
Berlin Cheque.	2'24	2'35
Bruselas Cheque.	131'60	138

ZARAGOZA
VALORES LOCALES
Acciones B. de Aragón liberadas 225
» 60% desembolsado 850
Acciones Industrial Química... 81
Minas y ferrocarril de Utrillas... 91

SANSON GRAN VINO QUINADO

El mejor aperitivo
— Y —
EL MEJOR
Reconstituyente

El presente número ha sido sometido a la previa censura militar

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se hacen en la imprenta de LA VOZ a precio sumamente económico y a cualquier hora que se encarguen, sin aumento de coste. DESDE 15 A 23 PESETAS EL CIENTO Se conceden rebajas según el número del pedido. Con inserción de la esquela en el periódico, precios convencionales. Pedid detalles y tarifas al administrador de LA VOZ.

Almorranas-Varices Ulceras

Cura radical «sin operación» ni dolor. — Procedimiento español propio y único. — Sin esclerosis
Dr. JAIME LEDESMA
Especialista del Hospital Victoria Eugenia. — En enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis
Consulta: de 11 a 1.—Alfonso, núm. 16, entresuelo.—Zaragoza

EL AGUILA

Fábrica Modelo de Cerveza y Hielo
— MADRID —
Depósito para la provincia de Teruel
Emiliano P. Pérez Buisán

Lea usted
"LA VOZ"

Sobre el sarampión

....Y HAGO PUNTO FINAL

Sr. Director de LA VOZ DE TERUEL.
Muy Sr. mfo: Ruego a V. publique en el periódico de su digna dirección, la *carta telegráfica* que dirijo a los lectores como igualmente la *carta abierta* que dedico a D. José Pardo Gayoso, anticipándole por ello mi personal agradecimiento y dándole palabra formal de no volverme a ocupar ya más de esta cuestión.

s. s. q. e. s. m.
EDUARDO BERNAL

CARTA TELEGRAFICA

De Eduardo Bernal a los lectores de este periódico.
N.º 2. Palabras, 27. Fecha 13 XII 930.

TEXTO

MÁRCHOME PENA TERUEL. PUEBLO CARINOSO, POR PLAZA MAESTRO MADRID. NO ESCRIBO MAS ASUNTO PARDO GAYOSO. POLÉMICAS PERDER TIEMPO, SALIRSE TEMA PRINCIPAL. CELEBRARÍA SOLUCIÓN MÉDICA PROBLEMA SARAMPION.

BERNAL

CARTA ABIERTA

Sr. D. José Pardo Gayoso.
Inspector provincial de Sanidad y Director del Instituto Provincial de Higiene.

Muy Sr. mfo: Le agradezco infinito el interés que, como médico, se ha tomado V. por el ligero empacho gástrico que sufrí días pasados. Le aseguro aunque no lo crea, que dicho empacho fué debido a una mala indigestión que hice y no a la lectura de su artículo, como V., con excesiva modestia, se figura. Su artículo primero, lo que me produjo fué confusión de ideas. Bien claro se lo dije. No dudo que haya veces que las lecturas pesadas provoquen empachos, así como que haya empachos que produzcan confusión de ideas. En este caso, sin embargo, he creído ver bien distintas las causas productoras de una y de otra dolencia: Por la mala cena, el empacho; por su artículo, la confusión. El empacho se me quitó ya, pero no la confusión, que subsiste. Y es que las cosas del espíritu son más delicadas y duraderas que las del cuerpo.

Quando cite usted, en sus artículos textos de sus comentaristas, con entrecorrido y letra bastardilla, procure copiarlos al pie de la letra. Ello cuesta poco trabajo. En cambio contribuirá usted a que la verdad resplandezca y a que la buena información periodística se logre. Lo digo porque de un párrafo mío en donde yo decía:

HAY EN TERUEL MAESTROS NACIONALES Y MAESTROS DE PAGA. LOS PRIMEROS PUEDEN LLEVAR EN EL ASUNTO, LA ALEGRÍA DE LA VACACION Y LOS SEGUNDOS LA TRISTEZA DE UNA MENSUALIDAD PERDIDA.

Original.

ha hecho usted, al transcribirla en su último trabajo, poniéndolo entre comillas y con letra bastardilla, la siguiente copia literal: Decía V. «lo que yo no me atrevería a afirmar (a afirmar, dice V. pues no ve que lo pongo en duda, al decir PUEDEN) y menos si tuviera — como usted — el título de maestro», es que (y allá va la transcripción que me hace con letra bastardilla):

Copia.

«si por la epidemia de sarampión se clausurasen las escuelas los maestros nacionales tendrían la alegría de la vacación»

¿Verdad que usted mismo está viendo, con sus propios ojos, que eso no es una copia literal de mi original? Ello es mala costumbre porque desvirtúa el pensamiento original. Y si esto Sr. Gayoso, pasa con lo escrito ayer en nuestra propia casa, donde todos nos conocemos, ¿qué no pasará con las transcripciones de autores extranjeros, algunos de los cuales vivieron a mil leguas de aquí hace ya más de cien años?

Otra más: Siguiendo yo un razonamiento lógico, acerca de opiniones (extranjeras y de usted) que había leído en su primer artículo, me atreví a hacer una clasificación genérica de la profilaxia del sarampión, absurda desde luego, pero que la hice por seguir a Thomas.

Decía yo: «Estaría más adecuada decir: genérica (a base del contacto de chicos en la escuela...) y va usted y escribe en su último artículo: «Pero, señor Bernal, ...¿como quiere usted que diga yo? «Profilaxia genérica a base de contacto (o contagio que viene a ser lo mismo en este caso) de chicos en la escuela, etc. ¿Usted cree que puede haber una profilaxia por contagio? Yo, señor Gayoso, dije CONTACTO, pero usted hace sinónima esta palabra mía, a CONTACTO, y cree que en el caso que nos ocupa (niños en la escuela) la palabra *contacto* y *contagio* son iguales.

Menos mal que después de tanto pelear, he podido lograr de usted el que crea que el contacto de chicos en la escuela es un contagio.

Este es un punto que no hay que soltar, porque cuando, en lo sucesivo, estudien los médicos escolares (si es que para entonces los hay dignos de mención) el problema del sarampión en relación con las escuelas de España, se tenga en cuenta el *contacto* de chicos en las escuelas y su posible *contagio*. Y, punto final a la cuestión.

Ahora a otro asunto: Ya que esta circunstancia me ha puesto, para honra mía, en relación con usted, justo es que si, como yo lo estimo, lo estima usted conveniente, nos hagamos amigos. Allá va mi primer apretón de manos, y si en algo puede serle útil este servidor de usted, mándele, pues que, en servirle, cifraré su mayor alegría.

EDUARDO BERNAL

Su casa en Madrid: Fuencarral, 97. (Pensión Arenas).

Lea usted LA VOZ

+

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Dolores López Ferrer

Viuda de Yuste

Falleció el día 16 de Diciembre de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Hortensia, doña Carmen, don José, doña Isabel, doña Dolores, don Antonio y don Juan; hijos políticos don Francisco Coronil, doña Agustina Greño y don Emilio Alvarez; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a usted la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán mañana día 16, de ocho a doce, en la Iglesia del Salvar (altar de los Dolores), por cuyo favor le quedarán agradecidos.

TAL DIA COMO HOY

hace 25 años

De su grave enfermedad, mejora el joven don Rosendo Zapatero.

— *Se encuentra fuera de peligro, la esposa de don Joaquín Torán.*

— *Empiezan las vacaciones de Navidad en el Instituto y Normal de Maestras.*

— *Dá a luz una niña doña Vicenta Montón, esposa del oficial de Hacienda don Manuel Palacios.*

— *Es declarado cesante del cargo de feje de Policía don José Monforte.*

— *Se nombra ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia a don Emilio Monterde Fortea.*

— *En Villastar dá a luz una niña la esposa del picador de toros Pedro Navarrete Cantaritos.*

Dolores Llopert de Soler

COMADRONA Y PRACTICANTE

Exinterna del Hospital Clínico y Casa de Maternidad de Barcelona.

Consulta de enfermedades propias de la mujer.

Tomás Nogués (antes Carrasco), 6

SUBASTA

Don Juan Francisco Burillo Alloza y don Adolfo Royo Trallero, como Liquidadores de la sociedad mercantil colectiva «Trallero, Alfonso y Comp.» (en liquidación), denominada «La Electra Olietana» domiciliada en Oliete (Teruel).

Hacen Saber: Que el día 30 de los corrientes a las catorce horas treinta minutos del mismo y en el despacho del señor Notario de Calanda, Francisco J. Ansuátegui, Mayor 46, tendrá lugar la subasta de los bienes de la dicha sociedad, estando de manifiesto el pliego de condiciones en el despacho del señor Notario dicho y en el domicilio de la sociedad en liquidación en Oliete, Fábrica Electra, Oliete 12 de Diciembre de 1930.

ADOLFO ROYO TRALLERO
JUAN FRANCISCO BURILLO

ORDINARIO

Teruel-Madrid

Razón: En esta Administración

Teléfono de «La Voz» 133

VIRTUDES NACIONALES

Pobreza y economía

El ahorro es en España, lector, una virtud nacional... ¿No lo crees?... Mejor que no lo creas; pero debes, siquiera por complacerme, hacer caso de mi aseración.

No soy yo quien precisamente ha descubierto la noticia, no; pero, nuestros ilustres gobernantes tampoco; sin embargo, saben pulsar sabiamente los resortes administrativos para hallar a la liquidación del presupuesto, unos millones de superávit.

Te veo haciendo cada mueca que Dios me valga, y me permito recomendarte un poco de paciencia y otro poco de predisposición de ánimo para que sigas leyendo y después me creas.

Hace pocos días, se hizo pública la liquidación del presupuesto nacional del año 1929. A través de las columnas de números y más números, ¡oh, alegría! ¡oh regocijo! hemos podido llegar al conocimiento de que nuestra nación es pobre, si, en efecto, paupérrima, pero de acrisolada buena fé y amantísima del ahorro. Tan pobre es que sigue pagando a unos cuantos desdichados de sus obreros—apóstoles, hablando de dinero, es un sarcasmo—que tienen a su cargo la formación de las generaciones, sueldos de dos mil pesetas. Y tan ahorrativa que, entre escaseces, estrecheces y apuros, liquida con seis millones y pico de superávit el presupuesto de Instrucción primaria. Porque, según los números son 6.557.109'53 pesetas las que, por devolución de créditos consignados a Primera enseñanza, ha percibido el Tesorero.

No pretenda averiguar como han sido conseguidos esos millones ahorrados. Bástete suponer los pueblos que han debido sufrir las consecuencias de un retardo casi indefinido en la provisión de sus escuelas y los maestros que han estado esperando—en una espera prolongada y sin justificación—sus traslados o su escuela a la que tenía derecho. Pueblos y maestros, que han sido poco en sufrir las consecuencias de una incalificable dejadez ministerial en lo tocante a la resolución de sus asuntos y, Dios mediante, aun esperan sufrir más.

Por ejemplo, el que sus escuelas sean viejas, antihigiénicas, antipedagógicas, miseros tabucos, nidos de microbios; el que jamás—ni aun en una vida máxima de ejercitar su profesión—puedan mejorar sus sueldos varios miles de maestros...

Ya es bastante, ¿verdad? Pues, sin embargo, aun quedará un poco de amargor para el final: El que supone la desconsideración

con que serán tratados y la importancia para evitarlo en que se verán envueltos pueblos y maestros, el día no lejano en que ese superávit sea aplicado a cualquiera otra rama dependiente de la nación; Ejército, Guardia civil, Carabineros... ¡Vaya usted a saber!

No dudamos que los millones de referencia irán a engrosar otro presupuesto que no sea el de Instrucción Primaria. Ello no es una profecía Siempre ha sido así... y seguirá siendo. Mientras tanto habrá miles de pueblos sin bastantes escuelas, otros con escuelas infames, indignas de que el hombre las enaltezca al pisarlas; diez mil maestros con dos mil y dos mil quinientas pesetas anuales y otros tantos que, encanecidos entre las cuatro paredes de la escuela, morirán disfrutando el sueldo de tres mil pesetas con que ingresaron y tras reñida lucha pudieron alcanzar.

Muchos males se remediarán si ese superávit del pasado ejercicio correspondiente a Instrucción primaria, se aplicase a mejoramiento de escuelas y maestros.

A los pueblos y las asociaciones de maestros, en una común aspiración, corresponde pedir por todos los medios y con toda urgencia que sean aplicados los referidos millones a la dignificación y mejoramiento de sus intereses. Y es probable que no pasen desapercibidas sus instancias a los ojos del ministro actual, a quien tanto preocupan las cosas del Magisterio, por que con ello tendría ocasión de hacer, al fin, algo que todos le habríamos de agradecer.

VICTOR ROS MONZÓN

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:

Nacimientos.—Manuela Pérez Domeque, hija de Miguel y María.

Antonio Yuste Belmonte, hijo de Félix y Fausta.

Vicente Pérez Cercós, hijo de Vicente y Rosa.

Serafin Casinos Escalera, hijo de Antonio y Carmen.

Matrimonios.—Nicolás García Artola, de 25 años, soltero, con María Rueda Torá, de 25, soltera. San Andrés.

Defunciones.—María de la Asunción Ros Gracia, de 28 meses, a consecuencia de bronquitis sarampionosa. San Julián, 2.

Carlos Saez Martínez, de 71 años, a consecuencia de enteritis crónica. Beneficencia.

Banco Hispano Americano

Capital: Pesetas 100.000.000
Reservas: Pesetas 38.000.000

Casa Central: MADRID

CIENTO VEINTIOCHO SUCURSALES

en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRE TAS al 4 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO Interés variable, según el plazo

SITUACIÓN DE FONDOS

CRÉDITOS. DESCUENTOS COMERCIALES

COMISIONES DE COBRO CHEQUES

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc., etc.

UN MEDICO INFALIBLE

Merece que le hagamos reclamo; se trata del IRIDAL, colirio incomparable que logra curar las enfermedades de los ojos, cuando todo otro remedio ha fracasado.

EL IRIDAL

ALIVIA INMEDIATAMENTE

y luego cura. La prueba la encontrará en el opúsculo VULGARIZACIÓN que remite gratis a petición dirigida a la Farmacia del Dr. Dou, Aribau, 72 BARCELONA

TARJETAS DEVISITA se hacen en la Imprenta de este periódico.

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital: 10.000.000 Pts. Reservas: 2.325.000 Pts.

Banca - Bolsa - Cambio - Información

INTERESES QUE ABONA

En cuenta corriente a la vista...	2'50 % anual
Id. a un mes...	3'00 »
Id. a tres meses...	3'50 »
Id. a seis meses...	4'00 »
Id. a un año...	4'50 »

Caja de Ahorros, interés 4 por 100 anual

Cajas fuertes de alquiler, desde 25 pesetas al año

Descuento y negociación de letras.—Créditos con garantías personal y Valores.—Cartas de Crédito y de recomendación.—Ordenes de compraventa de Valores.—Giros y transferencias sobre la península y extranjero.—Compra-venta de monedas de oro nacionales y extranjeras informes comerciales libres de gastos para clientes, y todas las demás operaciones propias de banca.

Sucursal de Teruel: Plaza de Emilio Castelar, 13